

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano**  
**Acta N° 78 del 26 de agosto de 2003**

A los veintiséis días del mes de agosto de dos mil tres se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en sesión ordinaria. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto), Leopoldo Kulesz, Paula Pogré., Jorge Abeledo y Karina Forcinito (Consejeros por el claustro de Profesores), Martina López Casanova (por el claustro de asistentes) Olga Gulliotte (por el claustro de no-docentes) y José Riccardi (por el claustro de estudiantes).

Ausentes: Javier Montserrat y Roberto Sala -con aviso- y Daniel Cassano -sin aviso- (Consejeros representantes por el ICI, el Idel y el ICO respectivamente).

Antes de comenzar a tratar los temas del orden del día, el Director Eduardo Rinesi agradece al Consejo del IDH por la elección y también agradece a José Pablo Martín por las charlas que tuvieron con respecto al Presupuesto y otros temas importantes para la nueva gestión. Esto permitió crear un buen clima de transición.

Le solicita al consejo tratar 5 temas sobre tablas.

Se somete a votación.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 7 (siete)

Se inicia el orden del día

**1: Informe de gestión del Director**

El Director Rinesi informa que el consejero Martín no está presente debido a que tuvo que asistir a la Reunión del Consejo Superior en la que se tratarán cuestiones que conciernen al CAU. En la próxima reunión del Consejo del IDH el consejero Martín expondrá lo que se trató en el Consejo Superior.

Hubo un dictamen de la comisión del CAU que provocó muchas reacciones. El Director Rinesi tuvo una charla con la Secretaria Elsa Pereyra y el Dr. Martín en la que se reconocieron algunos problemas de integración con el PCU. La Secretaria Académica reconoció a su vez que hubo una invasión debido a que el CAU, según el estatuto está dentro del IDH, pero sin embargo negoció directamente con el Rectorado, sin pasar por el Consejo del Instituto.

La consejera López Casanova pregunta si reglamentariamente es pertinente la intervención de la Secretaria Académica.

El Director Rinesi responde que nada impide que la Secretaría haga sugerencias. Asimismo, el Consejo Superior las puede tomar en cuenta para tomar decisiones.

Pide que el Consejo del Instituto tenga una mayor intervención en el tratamiento del CAU y entrega un memorando emitido por el Dr. Martín en el que presenta los dos documentos que se tratarán en el Consejo Superior y señala varias cuestiones que exigirán en un futuro próximo la participación en el análisis de los miembros del IDH.

Otro tema importante para el análisis es el Informe presentado por la Lic. Forcinito en el que se revelan, por ejemplo, las asimetrías con respecto a las cargas de gestión, entre otros temas de mucha importancia para pensar al Instituto.

El director Rinesi expone las actividades que requieren un mayor impulso. Una de ellas es la Política de Publicaciones. Se debe estimular la publicación de libros que revelen el trabajo de investigación. También se debe insistir en la ampliación de la oferta académica: continuar en el avance de la Lic. en Estudios Políticos e iniciar el armado de la Lic. en Cultura y Lenguajes artísticos. De esta manera se terminaría de completar el proyecto original del IDH.

La tercera actividad para impulsar es la creación de cursos de posgrado con un espíritu diferente a los que ya existen. Es necesario pensar en posgrados de excelencia y gratuitos. Una de las alternativas para lograrlo es aprovechar los posgrados ya existentes financiados por entidades. Otra alternativa es aprovechar los recursos propios. La consejera Forcinito comenta que lo más difícil es financiar la primera etapa, por eso sería importante armar propuestas a través de convenios debido a que de esta manera los costos bajan y también se lograría una diversidad de voces, importante para la formación de los estudiantes.

Con respecto al equipo de Coordinación, el Director Rinesi informa que la Lic. Paula Pogré se ocupará de la coordinación de Formación durante este semestre y el Dr. Guillermo Matera será el coordinador de Investigación y lo acompañará de manera informal en los proyectos de las Ciencias Sociales el Lic. Aprea.

Se somete a votación que la Lic. Pogré ocupe el cargo de Coordinadora de Formación y el Dr. Matera el de Coordinador de Investigación.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

Se pide una prórroga para los concursos que vencen, debido a que sólo hasta el 28 de agosto habría tiempo para presentarlos.

Se somete a votación el pedido de prórroga de los concursos que vencen.

Todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 7 (siete)

## 2: Ratificación de Resoluciones del Director Ad- Referéndum:

**DIR AR N° 159: Rectificación Res. Dir. AR N° 132/03 ratificada por Res CIDH N° 399/03 (error en los términos de referencia contrato de C. Suasnábar)**

Se somete a votación y votan todos por la afirmativa

Consejeros presentes: 7 (siete)

**DIR AR N° 160: Nombramiento de Roberto Domecq como profesor ad-honorem de la asignatura Globalización, Desarrollo Humano y Educación (Lic. en Educación, 2do. semestre)**

Se somete a votación.

Todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

## 3: Llamado a 3 concursos: Lecto-escritura, Educación y Comunicación

Se abrirán 3 concursos, uno para el Área de Lecto-escritura, otro para el Área de Educación y otro para el Área de Comunicación.

Hay un fondo reservado de la Universidad de \$ 150.000 para concursos nuevos. Pero ese fondo no contempla los saltos de categoría, por lo que el Instituto deberá hacerse cargo de ese gasto. El gasto deberá preverse para el Presupuesto 2004.

El consejero Kulesz informa que aún faltan los veedores estudiantiles.

El consejero Ricciardi responde que hubo dificultades para encontrar estudiantes que quisieran participar como veedores.

El consejero Kulesz dice que es necesario presentar a los veedores la semana próxima.

Se someten a votación la aprobación de los concursos y quedaría pendiente la presentación de los veedores estudiantiles para la semana próxima.

Se somete a votación la aprobación del Concurso para el Área de Lecto-escritura.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

Se somete a votación la aprobación del Concurso para el Área de Educación.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

Se somete a votación la aprobación del Concurso para el Área de Comunicación.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

## 4: Nota de Martina López Casanova sobre la posible Licenciatura en Lenguajes artísticos y Cultura.

La consejera elevó una nota al Consejo con motivo de la Licenciatura en Lenguajes artísticos y Cultura. La nota consta de dos apartados. Uno contiene la información informal y el otro la petición para que esas tareas realizadas ocupen un lugar formal.

Se solicita entonces la conformación de una comisión.

El Director Rinesi comenta que si el Consejo aprueba la conformación de dicha comisión sería necesario que la comisión eleve un informe a mediados de abril de 2004.

Se somete a votación la conformación de una Comisión organizativa para la Lic. en Lenguajes artísticos y Cultura, cuya coordinadora sería Martina López Casanova. La comisión debería elevar un informe a fines de abril y sus tareas principales serían la evaluación de la pertinencia de una carrera de grado y la elaboración de una propuesta preliminar de la carrera.

Votan 6 (seis) por la afirmativa y 1(una) abstención.

Consejeros presentes: 7 (siete)

## 5: Apelación de Romina Cardo ante la decisión del Consejo ante el cambio de su categoría MAF-CAU.

En la sesión anterior, el Consejo del IDH consideró pertinente modificar la categoría original del contrato de la Lic. Romina Cardo, pero no en los términos propuestos por la Coordinación del CAU, puesto que resulta inconveniente saltar de la categoría F a la D, sino asignándole la categoría inmediatamente superior a esta, la E, análoga al primer nivel de profesor asistente.

La Lic. Romina Cardo elevó una nota en la que apela la decisión del Consejo del IDH pero los argumentos expresados resultan insuficientes para modificar la decisión tomada por el Consejo.

El consejero Abeledo solicita que se le envíe a la Lic. Cardo una nota en el que se expliquen los motivos de la decisión.

El consejero Kulesz comenta que este es un pedido que no puede ser elevado por la Licenciada, sino por la Coordinación del CAU.

Se somete a votación el rechazo de la apelación.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

### **6 y 7: Extensión de permanencia de la estudiante Mariela Quintero en el SCU y Nota de Paula Pogré sobre supervisión del trabajo de la estudiante M. Quintero.**

(Llega Olga Gulliotte)

La Lic. Pogré elevó una nota solicitando la permanencia de la estudiante Mariela Quintero para que pueda cursar la asignatura "Residencia II" que se dicta sólo en los segundos semestres.

Asimismo solicita que el Consejo autorice que las Profesoras Elisa Jure y Gabriela Diker, responsables de la Asignatura Educación I, tarea que anteriormente estuvo a cargo de la Lic. Pogré, sean las que supervisen el trabajo de la becaria Mariela Quintero, quien forma parte del equipo de dicha materia.

Se somete a votación la permanencia al SCU de la estudiante Mariela Quintero y que las Prof. Elisa Jure y Gabriela Diker supervisen su trabajo como becaria.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

### **8: Nota de estudiantes de Comunicación sobre la creación de una comisión de prácticos para la asignatura Taller II.**

Los estudiantes de la Lic. en Comunicación elevaron una carta al Consejo debido a tuvieron problemas con los horarios de la asignatura Taller II.

El consejero Ricciardi pidió al Consejo la posibilidad de que entren los alumnos a la sesión. El pedido fue aceptado. Los alumnos expusieron su problema. El Director Rinesi respondió que no le corresponde al Consejo expedirse sobre ese asunto.

### **9: Presentación de Actas N° 75 y N° 76**

Se presentaron las Actas N° 75 y N° 76. Se someterán a votación para su aprobación en la sesión próxima.

Sobre tablas:

1- La Lic. Diker elevó una nota al Consejo solicitando una licencia entre los días 28 de agosto y 25 de septiembre con motivo de una invitación para dictar dos módulos del diplomado "Adolescencias: en los límites de las experiencias y teorías", organizado por el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, con sede en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, México.

Las clases correspondientes a esas semanas ya han sido planificadas y su dictado quedará a cargo de la profesora Elisa Jure, razón por la cual su ausencia no afectará el normal desarrollo de la asignatura Educación I.

El trabajo que desarrollará en México está en relación con el trabajo que realiza en el Instituto.

Se somete a votación la aceptación de una licencia con goce de sueldo para la Lic. Gabriela Diker.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

2- La Dra. Marta Teobaldo elevó una nota al consejo para solicitar que la asignatura Matemática General se desarrolle en el segundo semestre de 2003 para que los estudiantes que deben cursar la correlativa "Taller de Producción I: Investigación Educativa. Métodos Cuantitativos y Elementos de Estadística", estén en condiciones de hacerla durante el primer semestre de 2004.

La consejera Pogré señaló que la materia se dictó en el primer semestre, de común acuerdo entre los Coordinadores de Formación, de Educación, de Comunicación y de Matemática, quienes acordaron expresamente que la cursada no iría a repetirse en el segundo semestre. En este segundo semestre, como el Coordinador de Matemática había explicado entonces, el área no dispone de recursos para sostener una segunda cursada. Y de hecho, señaló la consejera Pogré, la Coordinadora de Educación no dispuso el dictado de esa materia durante el segundo semestre del año. En la programación y en los horarios de las

materias del 2º semestre de la Licenciatura en Educación elevados por la Coordinadora Teobaldo a la Secretaria Pogré, no figura la materia Matemática General. A pesar de ello, la coordinadora Teobaldo le planteó al Dr. Kulesz, coordinador de Matemática, la necesidad de volver a dictar esa materia en el segundo semestre, debido a que, indicó, había seis o siete alumnos que necesitaban cursarla para poder respetar la secuencia de correlatividades. El Dr. Kulesz le recordó entonces a la profesora Teobaldo que no había recursos disponibles en el IDH para dictar otra vez la asignatura.

Se les preguntó al consejero estudiantil José Ricciardi y a la consejera y Coordinadora de Formación Paula Pogré si habían recibido alguna inquietud de los estudiantes en ese sentido. La respuesta de ambos fue negativa: ningún estudiante de la Licenciatura en Educación hizo ante su representante en el Consejo, ni ante la coordinación de formación del Instituto, ninguna solicitud en el sentido manifestado por la profesora Teobaldo.

Toda la situación se generó como consecuencia de una previsión poco rigurosa de las necesidades académicas de la Licenciatura en Educación, que la Coordinación de esa licenciatura debería tratar de corregir por vías que no den lugar al malgasto de recursos de la Universidad ni en el maltrato de las personas involucradas.

Se somete a votación rechazar el pedido de Marta Teobaldo y que el Dr. Kulesz y el Director Rinesi le eleven una nota con los motivos que justifican el rechazo y la sugerencia de que los estudiantes cursen la materia "Elementos de la Matemática".

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

(se retira la consejera Pogré)

3- La estudiante Ana Sonsino elevó una carta al Consejo para solicitar una excepción al artículo 4to. del Régimen General de Estudios y también que se le permita una inscripción al SCU fuera de término. Estos pedidos extraordinarios se deben a que la estudiante no pudo rendir uno de los finales que adeudaba con motivo del fallecimiento de su padre. Cabe destacar que su promedio general es de 9.40. Además, adjunta a la carta una nota de su tutora, Helena Ceretti, en donde dice que la estudiante está en condiciones de cursar las materias correspondientes al SCU.

Se somete a votación el ingreso al SCU y la inscripción fuera de término de la estudiante Ana Sonsino.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 7 (siete)

4- El Prof. Claudio Suasnábar presentó una nota al Consejo solicitando la autorización para la realización de una conferencia a cargo del Dr. Joao dos Reis Silva Junior, quien es un reconocido académico brasilero en el campo de estudio de las políticas educativas y de educación superior. El Dr. Silva Junior está invitado a participar en un evento académico que organiza la Universidad Nacional de San Luis, y aprovechando su viaje a nuestro país, sería interesante para los estudiantes de la Lic. en Educación poder asistir a una charla del él.

El título de la conferencia es "Reforma del Estado y de la Educación en Brasil: las tensiones en la transición de un gobierno popular democrático". La fecha tentativa para realizar esta actividad podría ser el martes 16 de septiembre a las 17 hs.

Se somete a votación la autorización para la realización de la conferencia.

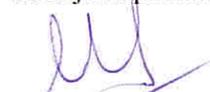
Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

5- El Director Rinesi solicita la aprobación del Consejo para realizar una Jornada de "Estado y Política", que se realizaría el día 5 de septiembre en el Campus de la Universidad.

Votan todos a favor.

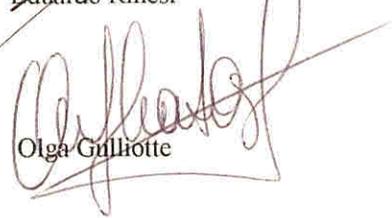
Consejeros presentes: 7(siete)

  
Karina Forcinito

  
Eduardo Rinesi

  
Jorge Abeledo

  
Leopoldo Kulesz

  
Olga Guillotte

  
Paula Pogré

  
Martina López Casanova

  
José Ricciardi